

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

14 de enero de 2026

Acta No. 493

En la ciudad de Bogotá D.C., a las 7:00 a.m. del día 14 de enero de 2026, se reunió de manera ordinaria y presencial la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de la CRC, con la participación de la doctora **GLORIA PATRICIA PERDOMO RANGEL**, Viceministra de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO** (Directora Ejecutiva de la CRC), **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**, (Comisionada) **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA** (Comisionado) y **JAVIER GUTIÉRREZ AFANADOR** (Comisionado). Asistió como invitada **CATHERINE DÍAZ GÓMEZ**, Asesora Despacho Viceministra de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA** Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente la Comisionada **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 491 y 492.

Los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron las actas de la referencia en la forma presentada.

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR ARIA TEL S.A.S. E.S.P. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 7964 DE 2025».

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, en la forma presentada.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TERMINACIÓN DE UNA RELACIÓN DE ACCESO SURGIDA ENTRE COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. Y SPECTER LINE S.A.S.».

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, en la forma presentada.

5. ELECCIÓN DIRECTOR EJECUTIVO CRC (ART. 33 DE LA RESOLUCIÓN CRC 7610 DE 2024-REGLAMENTO INTERNO CRC-)

CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO, Comisionada y Directora Ejecutiva de la CRC, en nombre de los miembros del Comité de Comisionados de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, propuso a los integrantes de la Sesión de Comisión de Comunicaciones la designación del Comisionado **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA**, como Director Ejecutivo de la CRC. Una vez realizada la votación, los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron por unanimidad la designación del Comisionado **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA** como Director Ejecutivo de la CRC, a partir del primero (1) de febrero del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Resolución CRC 7610 de 2024, contentiva del Reglamento Interno de la CRC.

6. VARIOS.

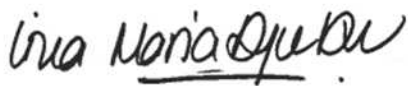
- ENCARGO FUNCIONES COMISIONADA CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO POR VACACIONES

De conformidad con el artículo 41 de la Resolución CRC 7610 de 2024, contentiva del Reglamento Interno de la CRC, y con ocasión de las vacaciones de la Comisionada **CLAUDIA XIMENA**

BUSTAMANTE OSORIO, se pone a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión, el encargo de las funciones de Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, al Ingeniero **MIGUEL ANDRÉS DURÁN DAJUD**, actual Coordinador de Analítica de Datos de la CRC, a partir del 10 de febrero de 2026.

Una vez sometido a votación, los miembros de la Sesión de Comisión manifestaron su acuerdo con la propuesta y, por lo tanto, aprobaron por unanimidad el encargo del Ingeniero **MIGUEL ANDRÉS DURÁN DAJUD**, de las funciones de Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones a partir del momento en que su titular tomó el período de vacaciones y mientras duran las mismas.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 8:15 a.m.



LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO

Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA

Coordinadora Ejecutiva